

siempre pensando en la gente!

CONCEJO

ACUERDO NUMERO 019

(29 AGO. 1997)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constituciones y legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo Nro.023 de 1995.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO Adicionase al presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal de 1997, la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), correspondiente al aporte recibido por CORANTIOQUIA, con destino a la Ejecución del Proyecto que se firmó con el Convenio 424 para el CULTIVO DE HONGOS EN LA ROMERA.

ARTICULO SEGUNDO: El valor enunciado anteriormente se distribuirá en el presupuesto de Ingresos de conformidad con el siguiente detalle:

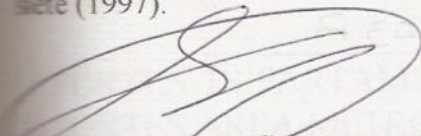
APORTES DEPARTAMENTALES \$4.000.000

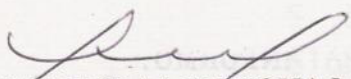
ARTICULO TERCERO: Los egresos serán destinados específicamente al siguiente proyecto:

REFORESTACION LA ROMERA \$4.000.000

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo rige a partir de su expedición y sanción

Dado en Sabaneta a los veintiséis (26) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete (1997).

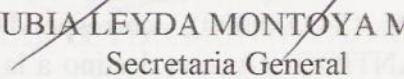

ALEJANDRO MUÑOZ OSPINA
Presidente


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
DE SABANETA
(ANT)

CERIFICA:

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

Recibido hoy 27 AGO. 1997 de 19
a despacho del señor Alcalde.

Anc I. Díaz B.
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, de 29 AGO. 1997 de 19
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remitase a la Gobernación
para su revisión.

El Alcalde, 

El Secretario, Anc I. Díaz B.

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado
bando en la fecha, día de concurrido
Sabaneta, de 29 AGO. 1997 de 19

Anc I. Díaz B.
Secretario